

PROPOSICIÓN
Aditiva
4 de septiembre de 2020

Adiciónese el siguiente artículo al Proyecto de Ley No. 340/2020 (Cámara) y 210/2020 (Senado) “*Por la cual se amplía la vigencia temporal del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF*”

Artículo nuevo: Con el fin de generar un incentivo a la inserción de jóvenes recién graduados en el Mercado Laboral Formal, se incrementará a 50%, por cada uno, el subsidio a la nómina para aquellas empresas que vinculen como trabajadores a jóvenes entre 18 y 25 años recién egresados. Este beneficio será aplicado a empresas con menos de 100 empleados que llenen los requisitos.



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Centro Democrático